



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLARCAYO

Doña Asunción Puertas Ibáñez, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Villarcayo y su partido, en su condición de Presidente de la Junta Electoral de Zona de Villarcayo, por medio del presente de conformidad con lo dispuesto en el art. 14.3 de la Ley Orgánica n.º 5/85, de 19 de junio, reguladora del Régimen Electoral General, en relación con la convocatoria de elecciones de ambas cámaras a celebrar el 26 de junio de 2016.

Hace saber: Que en el día de la fecha y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 14.1 y 3, en relación con el artículo 11.1 del precitado texto legal, ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Villarcayo, que queda integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Doña Asunción Puertas Ibáñez, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Villarcayo.

Vocales judiciales: D.ª Alicia Gutiérrez Rodríguez, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Villarcayo, D. Celedonio Ruiz Pérez, Juez de Paz titular de Valle de Valdebezana.

Secretario: Doña María Yolanda Colina Contreras, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Decano correspondiente al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Villarcayo.

Se fija como sede la Junta Electoral de Zona, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Villarcayo, Juzgado Decano, sito en el primer piso del edificio de los Juzgados de Villarcayo, en Plaza de Héroes del Alcázar, s/n, de Villarcayo.

En cuanto al horario de permanencia abierta al público se acuerda, quede fijado de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Teléfonos de contacto: 947 13 10 28 - 947 13 60 99 - 947 13 60 97 - 947 13 61 04.

Fax número: 947 13 00 61.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tercer día siguiente a la convocatoria de elecciones, expido el presente en Villarcayo, a 6 de mayo de 2016.

La Presidente de la Junta Electoral de Zona,
Asunción Puertas Ibáñez